



## **PRESUPUESTOS GENERALES 2018**

### **MEMORIA DE ALCALDÍA**

El presente Presupuesto cuya memoria se presenta aquí, corresponde al ejercicio económico de este Ayuntamiento para el año 2018. Una memoria que es fruto del consenso con otras fuerzas progresistas municipales, como resultado de la voluntad de este Equipo de Gobierno de hacerlo lo más participativo posible.

Entendemos los presupuestos municipales como el verdadero instrumento, la mejor herramienta para realizar política en un territorio, en una ciudad, y lo que reflejamos en el mismo, son las prioridades de un gobierno, de unas políticas, que describen el modelo de ciudad que queremos. El presente documento supone una forma de entender los gastos y los ingresos de nuestro Ayuntamiento, más coherente, más participativa, y con una mejor y más eficiente gestión económica, para el presente ejercicio municipal. Es fruto también de la negociación, el acuerdo y el dialogo, con otras fuerzas políticas de este Ayuntamiento.

Nuestro principal objetivo a la hora de elaborar este Presupuesto se ha centrado de nuevo, en las actuaciones en favor de aquellas y aquellos emeritenses, y vecinas y vecinos de Mérida que cuentan con mayores dificultades económicas, o que se encuentran en riesgo de exclusión social, en una decidida



apuesta por continuar adecuando nuestra actuación hacia aquellos colectivos o sectores que, sabemos, necesitan un mayor apoyo institucional.

Vamos a seguir aumentando el presupuesto en política social para atender a las familias; concediendo más ayudas para adquisición de material escolar, para artículos de primera necesidad y alimentación... Igualmente aumentaremos las cantidades económicas destinadas a mínimos vitales (luz, agua y gas); las ayudas al alquiler transitorio en materia de vivienda hasta que se conceda una vivienda social; aumentaremos también las ayudas para equipamiento básico de viviendas... En definitiva, dotaremos de más ayudas para las familias de Mérida, lo que convierte este Presupuesto Municipal del 2018 en el más social de la historia democrática de nuestra Ciudad.

Pero también queremos continuar con nuestra prioridad compartida con las desempleadas y desempleados de nuestro municipio, que necesitan de políticas activas de empleo, planes de formación y nuevas oportunidades de emprendimiento, que quedan concretadas en este presupuesto mediante la participación económica en programas de empleo, la colaboración con entidades expertas en capacitación profesional y las ayudas directas e indirectas a las empresas, mediante la mejora de los mecanismos de pago a proveedores, o con rebajas fiscales vinculadas, directamente, a la creación de empleo neto en la ciudad de Mérida.



Y ahí es donde nuestra política en materia de turismo y organización de novedosos eventos a lo largo del año juega un papel fundamental, dotando al presupuesto de una mayor capacidad económica para atender la inversión necesaria para desestacionalizar el turismo en la ciudad de Mérida.

Un presupuesto que dota de partidas económicas concretas a las políticas de igualdad, a la cultura en general a través de un Plan Director de Cultura por primera vez en este Ayuntamiento, donde queremos articular la figura de los “Bonos Culturales” para realización de eventos, o el apoyo a las/los jóvenes de Mérida y que realiza un mayor esfuerzo en infraestructura deportiva, poniendo en valor y mejorando el número de instalaciones existentes en la ciudad. Y por supuesto, en materia educativa, considerando a la educación de nuestras/os jóvenes como una inversión de futuro, cuidando especialmente todo lo relacionado con las mejoras de todos los centros docentes públicos e incorporando en este sentido un premio educativo.

En el año 2016, cuando accedimos al gobierno municipal, nos encontramos una situación económica heredada muy difícil, con un incumplimiento del plan de ajuste por parte del gobierno anterior y que, prácticamente, dejaba intervenida frente a la administración del estado a nuestro ayuntamiento.





El enorme esfuerzo realizado durante estos tres años, nos han llevado a poder elaborar unos Presupuestos para este ejercicio de 2018 expansivos en lo económico, toda vez que por fin hemos sido capaces de remontar el estado negativo de sus números y sus diferentes partidas, llegando a tener por primera vez un remanente de tesorería positivo (superávit), de 2.421.000 euros.

Igualmente, hemos logrado bajar el periodo de pago a proveedores a 8 días, favoreciendo con ello la estabilidad económica de las pequeñas y medianas empresas, además de ayudar a consolidar el empleo que generan en aquellas que trabajan con este Ayuntamiento.

Y todo ello hemos sido capaces de realizarlo sin subir ningún impuesto municipal. Manteniendo la vía impositiva existente, mejorando la recaudación, regulando los contratos existentes, permitiendo mejores condiciones en los precios para adquirir bienes o servicios municipales, mayores ingresos y mejor fiscalidad, sanear las deficitarias cuentas municipales.

Y además, habiendo sido capaces de incorporar a nuestro presupuesto las cláusulas sociales y dar prioridad a la seguridad y salud en el trabajo en cada una de las inversiones y obras públicas previstas en el mismo.

Pero también hemos recuperado servicios municipales privatizados, como las piscinas públicas o la limpieza de los



edificios municipales, demostrando nuestro interés en la defensa de lo público, que prima en la acción de este gobierno al recuperarse la dotación presupuestaria necesaria para poder asumir este compromiso.

Cierto es que las restricciones impuestas por los incumplimientos presupuestarios no nos han permitido hacerlo con anterioridad, pero es intención de este gobierno revisar y, si es necesario pleitear, cada uno de los contratos de privatizaciones y externalización realizados en la anterior legislatura, siempre que los pertinentes informes jurídicos demuestren que se han podido lesionar los intereses de esta administración municipal para favorecer a terceros.

Este equipo de gobierno ha contribuido y de manera notable, a dignificar la función pública y dotarla del prestigio que se merece. Desde el primer día de nuestra llegada al Ayuntamiento de Mérida hemos cumplido con los compromisos que hemos ido adquiriendo con las organizaciones sindicales. Así, y además de pagar la paga extraordinaria del año 2012, cuestión que era potestativa del Ayuntamiento, incluido el personal de la Empresa Municipal de Transporte (EMT) que eran trabajadores municipales en esa fecha, así como todos aquellos que generaron el derecho, hemos procedido también a abonar las solicitudes de becas y prótesis de los empleados del año 2011.



Igualmente se ha cobrado por parte del personal municipal el 100% de la incapacidad temporal desde el primer día de baja, cosa que en la anterior legislatura ocurría.

Se readmitieron todos los trabajadores despedidos por el anterior Gobierno en el frustrado ERE que obtuvieron sentencia firme.

Se ha logrado la equiparación del convenio laboral de Ayuntamiento a todos los trabajadores temporales, incluido los de los planes de empleo.

Y por último, hemos reconocido la carrera profesional de todos los empleados públicos municipales, procediendo al abono del 33% del importe total de la misma en enero de este año, quedando comprometido otro 33% y/o hasta un 50% máximo total, que se abonará antes de finalizar 2018, además de continuar negociando mejoras que hasta la fecha habían sido aparcadas.

En definitiva, entendemos que este presupuesto municipal del presente ejercicio económico 2018 es un presupuesto riguroso y ajustado a los ingresos, muy real y equilibrado que refleja una eficiente gestión económica por parte de este Equipo de Gobierno, elaborado y dirigido con criterio y especial sensibilidad hacia la ciudadanía, pero también hacia las empresas o los empleados públicos, por contemplarse en él políticas encaminadas no sólo a proteger a los más vulnerables, sino también a proteger a aquellos



que han decidido emprender su actividad económica, su negocio en nuestra ciudad y a garantizar los derechos de los trabajadores municipales, estos últimos gracias a los acuerdos puntuales realizados, también, con sus representantes sindicales municipales. Unos presupuestos destinados al mantenimiento y la conservación de los servicios y prestaciones del Ayuntamiento en la intención de ofrecer una mayor calidad, eficiencia y eficacia para todas y todos.

Mérida, 15 de Mayo 2018



  
**Antonio Rodríguez Osuna**